

# Informe de Seguimiento I. Agenda Euskadi Basque Country 2030

Año 2017



## Agenda Euskadi Basque Country

# 2030



# ÍNDICE

ODS	Icon	Página
ODS 1	Family	Página 6
ODS 2	Food	Página 8
ODS 3	Health	Página 10
ODS 4	Education	Página 13
ODS 5	Gender Equality	Página 16
ODS 6	Water	Página 18
ODS 7	Energy	Página 20
ODS 8	Industry	Página 22
ODS 9	Infrastructure	Página 25
ODS 10	Equality	Página 28
ODS 11	Urban	Página 31
ODS 12	Consumption	Página 34
ODS 13	Climate	Página 36
ODS 14	Oceans	Página 38
ODS 15	Land	Página 40
ODS 16	Justice	Página 42
ODS 17	Partnership	Página 45

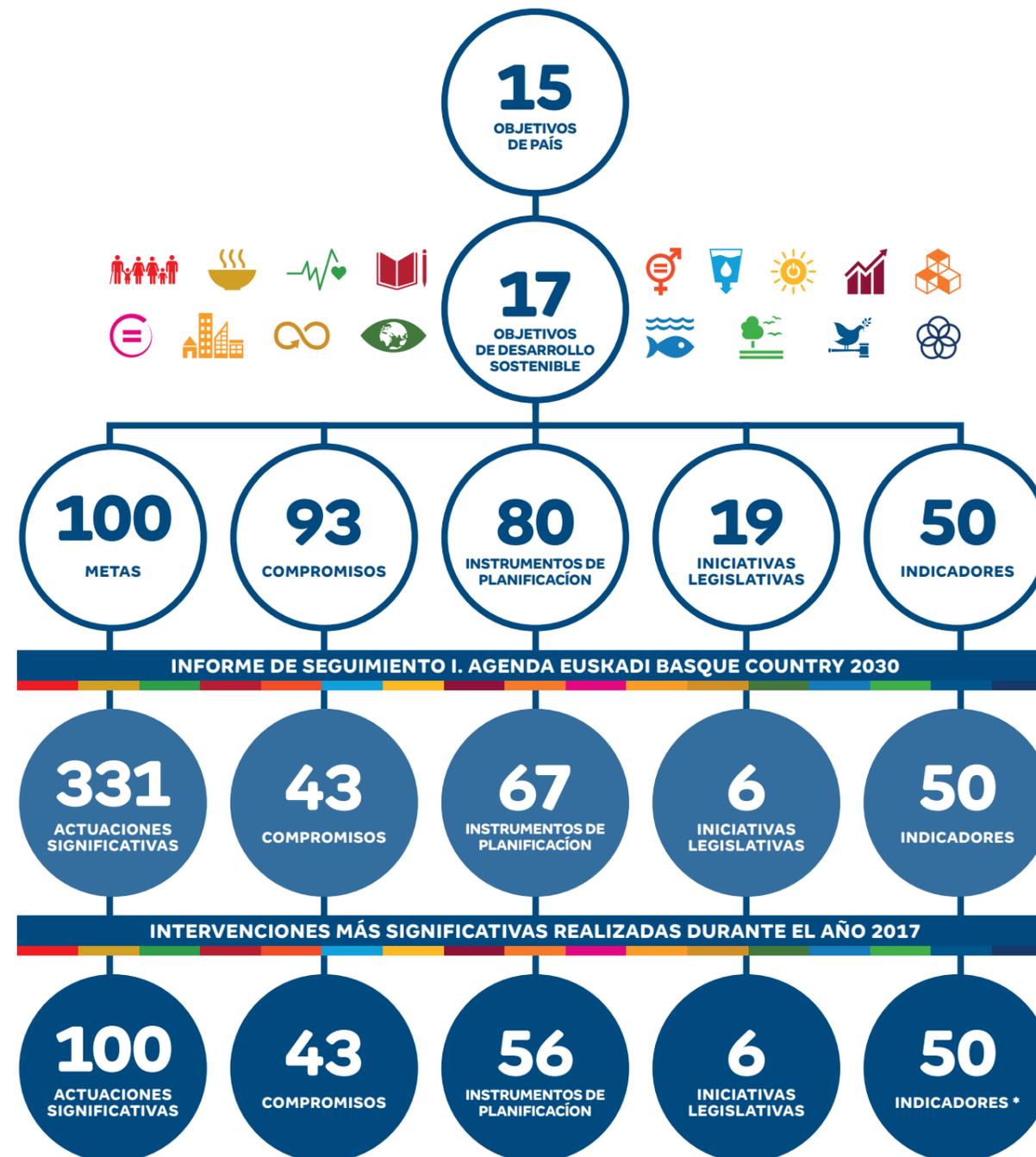
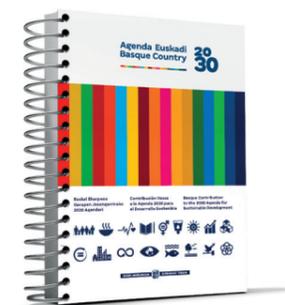
**Informe de Seguimiento**  
**I. Agenda Euskadi Basque Country 2030**  
Año 2017

Euskadi asume el reto global de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la adopción de la I. Agenda Euskadi Basque Country 2030. Un plan de acción para nuestro territorio como modelo vasco de crecimiento y bienestar social, económico y medioambiental, comprometido en garantizar los servicios esenciales a todas las personas y un crecimiento sostenible que genere oportunidades de empleo de mayor calidad.

La I. Agenda Euskadi Basque Country 2030 comprende el periodo temporal 2017-2020, el mismo periodo de vigencia del Programa de Gobierno de la XI legislatura de la CAPV y refleja el grado de alineamiento y contribución del mismo y de las políticas sectoriales que lo desarrollan, con los objetivos y metas vinculados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, respondemos al espíritu de la Agenda 2030 teniendo en cuenta que los ODS no se conciben para decirnos lo que tenemos que hacer, sino para definir un contexto universal común que nos ayude a fijar prioridades teniendo en cuenta nuestra realidad territorial.

La I. Agenda Euskadi Basque Country 2030 se concibe como una agenda adaptable, consecuencia del seguimiento y evaluación que se haga de la misma. Por ello se establece que, a través de los instrumentos y cauces de gobernanza propios, se realizará un informe de seguimiento anual que recoja la contribución de Euskadi a los esfuerzos y al trabajo que a nivel mundial se lleva a cabo para la consecución de los ODS de la Agenda 2030, y suponga la aportación de Euskadi al informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

INFORME DE SEGUIMIENTO  
I. AGENDA EUSKADI  
BASQUE COUNTRY 2030  
**2017 EN CIFRAS**



Se presenta a continuación el **RESUMEN EJECUTIVO** de las intervenciones más destacadas realizadas durante el año 2017 en cada uno de los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

\* La diversidad de fechas en relación a la datación de recogida de indicadores atiende a los requerimientos técnicos de cada indicador y de los procesos de elaboración que siguen los órganos estadísticos.

# OBJETIVO 1



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

**METAS** 6  
**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN** 3  
**INICIATIVAS LEGISLATIVAS** 1

**ACTUACIONES** 6  
**INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN** 2  
**INICIATIVAS LEGISLATIVAS** -

INDICADORES	DATOS
• Índice de pobreza económica (Arope)	(2017) 9,7%
• Índice de pobreza material (Arope)	(2017) 3,7%
• Unidades familiares con baja intensidad de trabajo (Arope)	(2017) 7,7%

Agenda Euskadi Basque Country 2030

Compromisos Programa de Gobierno

**Meta 1.** Responder a las situaciones de pobreza, y mejorar la eficacia de las ayudas sociales favoreciendo la inserción y evitando que se puedan cronificar las situaciones de marginación social.

**Meta 2.** Garantizar la adecuada utilización de las ayudas sociales para que lleguen a las personas que más las necesitan, impulsando la colaboración entre instituciones y la interconexión de datos.

126

Consolidar la Renta de Garantía de Ingresos.

• **Actuación 1.** Ayudas de Lanbide por 10,3M€ para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción.

• **Actuación 2.** Medidas para mejorar la gestión, control e información de las ayudas de Lanbide con el fin de lograr respuestas más rápidas; simplificación de trámites, mejora de la información y mejor control de las ayudas gracias a una mayor comunicación entre Administraciones.

**Meta 3.** Garantizar las Ayudas de Emergencia Social, incluida la pobreza energética.

130

Garantizar las Ayudas de Emergencia Social.

131

Hacer frente a la Pobreza Energética.

• **Actuación 3.** Modificación del Decreto de Ayudas de Emergencia Social estableciendo medidas que permiten mejorar la distribución y atender nuevas formas de pobreza.

**Meta 4.** Atender a las personas sin hogar.

132

Atender a las personas sin hogar.

• **Actuación 4.** III Jornadas sobre exclusión residencial en Euskadi (2 de noviembre de 2017) organizadas por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y por las tres capitales, en el marco de la colaboración interinstitucional en el estudio y abordaje de la exclusión residencial en Euskadi.

**Meta 5.** Promover un pacto social de amplio consenso para consolidar la financiación y garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

129

Consolidar y fortalecer el Sistema de Servicios Sociales.

• **Actuación 5.** Ayudas por 450.000€ para el fomento de actividades del Tercer Sector Social en gestión del conocimiento para la intervención social. Apoyo a proyectos de investigación, elaboración de publicaciones, programas formativos etc.

**Meta 6.** Optimizar la atención a personas de difícil empleabilidad a través de la coordinación y la colaboración entre los servicios sociales y el servicio vasco de empleo.

133

Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y los servicios de empleo.

• **Actuación 6.** Ayudas por 700.000€ para fomentar el empleo de las personas con discapacidad.

## Instrumentos de Planificación

• **Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2016-2019:** Informe de evaluación intermedia para dar cumplimiento al punto 4 del acuerdo de creación del Fondo extraordinario para el 2016.

• **Estrategia Vasca de Prevención y Reducción de las situaciones de Exclusión Residencial Grave 2018-2021 (anterior denominación Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar 2017-2020):** Elaborada y aprobada en 11 octubre de 2017.

# OBJETIVO 2



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **5**

ACTUACIONES **5**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **6**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **4**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

## INDICADORES

## DATOS

• Años potenciales de vida perdidos

(2016) 23,7 años

• Tasa de obesidad

(2014) 13,0%

• Áreas de agricultura ecológica

(2017) 4.244 ha

- Meta 7.** Mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario.
- Meta 8.** Dotar a las zonas rurales y litorales de infraestructuras y servicios adecuados que garanticen las condiciones de vida equiparables al medio urbano y el mantenimiento de la población.
- Meta 9.** Rejuvenecer el sector primario como garantía de futuro.
- Meta 10.** Promover la innovación e investigación para mejorar la competitividad del sector agrícola.
- Meta 11.** Fomentar la agricultura ecológica y su industria transformadora.

**26** Desarrollo del sector primario vasco.

- **Actuación 7.** Convocatoria de ayuda agroambiental a la diversificación de cultivos extensivos bajo técnicas de producción agrícola sostenible, previstas en el Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020. 1.200.000€.
- **Actuación 8.** Programa de acceso de las y los productores a la financiación de circulante para actividades en el sector agrario (Programa Sendotu Abere). 4.000.000€.
- **Actuación 9.** Ayudas de formación a personal investigador y tecnólogo para 2018, en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. 1.354.000€.
- **Actuación 10.** Aprobación de la normativa marco de las ayudas previstas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Euskadi 2015-2020. 3.419.000€.
- **Actuación 11.** Ayudas a la promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en la zona Leader aprobada en el marco del PDR del País Vasco 2015-2020. 1.413.345€.

## Instrumentos de Planificación

- **Plan de coordinación Investigación en Seguridad Alimentaria:** IV Jornada de Transferencia de Resultados del Plan 2011-2016 y nuevo Plan para el próximo periodo 2017-2020.
- **Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero 2017-2021:** Aprobado el IV Plan 2017-2020, la Memoria definitiva del III Plan 2013-2016, y el Plan de Gestión Anual 2017 del Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero.
- **Plan de Agricultura Ecológica:** Nuevo Plan 2017-2020 y desarrollo de proyectos, liderados por Neiker, en el ámbito de la agricultura y ganadería ecológica para mayor profesionalización y competitividad.
- **Plan Estratégico de la Gastronomía y la Alimentación 2020:** Aprobación del Plan 2017-2020 que propone aumentar el peso de la cadena de valor de alimentación y la gastronomía en el PIB vasco del 10,56 % actual al 12% en cuatro años.

# OBJETIVO 3



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

Agenda Euskadi Basque Country 2030

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **10**

ACTUACIONES **10**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **11**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **7**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

INDICADORES	DATOS
• Esperanza de vida al nacer	(2016) 83,5 años
• Gasto público sanitario per cápita	(2017) 1.671€
• % Población cubierta por el cribado poblacional de cáncer (mama, colon y cervical)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer de mama: (2016) 79,4%</li> <li>• Cáncer colorrectal: (2016) 72,4%</li> <li>• Cáncer cervical: PENDIENTE (Programa iniciado en 2018)</li> </ul>

**Meta 12.** Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

**64**

Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

**65**

Mantener listas de espera por debajo de los ratios establecidos.

• **Actuación 12.** Programas de Telemonitorización de Pacientes Crónicos: TelePOC enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Insuficiencia Cardíaca, TeleTAO Tratamiento con Anticoagulación Oral, Pluripatologías, Seguimiento de Marcapasos y Desfibriladores. 2.991 pacientes permanecieron telemonitorizados en su domicilio.

**Meta 13.** Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

**66**

Fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de la salud.

• **Actuación 13.** 107 talleres en el marco de Osasun-Eskola que reúne iniciativas orientadas a lograr el empoderamiento de la población, tanto ciudadanía en general como personas con enfermedad crónica y personas cuidadoras. Destacan: "Cuidando la salud en el pueblo gitano", "Plan Prescribiendo Información, Aconsejando salud" o programa formativo en el "manejo del dolor crónico y agudo".

**Meta 14.** Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles, y la atención de calidad.

**67**

Salvaguardar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles.

• **Actuación 14.** Modificación del Decreto sobre ayudas para facilitar la adherencia a los tratamientos médicos, extendiéndolo a dos nuevos colectivos: las y los perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos y los y las desempleadas con ingresos inferiores a 18.000€.

**Meta 15.** Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable.

**69**

Promoción de la salud en el entorno comunitario.

• **Actuación 15.** Proyecto novedoso: "Iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi", con iniciativas concretas.

**Meta 16.** Impulsar la Salud Pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional, y potenciar la coordinación sociosanitaria.

**70**

Impulsar la Salud Pública y poner en marcha un sistema de vigilancia integral.

**76**

Potenciar la coordinación sociosanitaria.

• **Actuación 16.** Constitución de la Comisión de Coordinación Interinstitucional sobre Adicciones (integrada por el Gobierno Vasco, Ayuntamientos y Diputaciones) y reporte del VII Plan de Adicciones y el borrador de Decreto por el que se desarrolla el dispositivo institucional de la Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias.

**Meta 17.** Potenciar la atención de cuidados paliativos y la atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras.

**80**

Potenciar la atención de cuidados paliativos. Despliegue del Plan de cuidados paliativos.

**81**

Atención específica a enfermedades crónicas, enfermedades mentales y enfermedades raras.

• **Actuación 17.** Constitución de Grupo de trabajo para analizar las necesidades especiales al final de la vida de niños y niñas y adolescentes con enfermedades graves y sus familias, para la creación de una unidad central con un equipo que gestione cada caso, apoyando a las y los profesionales locales en sus funciones y ofrecer la atención integral y continuada de los cuidados paliativos pediátricos.

**Meta 18.** Prevenir el SIDA y otras enfermedades infecciosas.

**73**

Prevención del SIDA y otras enfermedades infecciosas.

• **Actuación 18.** Participación de 6.100 estudiantes correspondientes a 84 centros educativos en el programa específico para jóvenes de prevención de todos los posibles riesgos asociados a las relaciones sexuales (VIH/Sida, otras infecciones de transmisión sexual, y la prevención del embarazo no deseado).

**Meta 19.** Prevenir y tratar las adicciones intensificando la actuación entre jóvenes.

**72**

Atención especial a las personas con problemas de adicciones.

• **Actuación 19.** Participación de 1.186 estudiantes de diferentes cursos de la ESO de 36 centros escolares de 18 municipios de la CAPV en el programa Iceberg de prevención universal de adicciones en el ámbito educativo.

**Meta 20.** Proporcionar atención sanitaria y quirúrgica a menores procedentes de países empobrecidos o inmersos en conflictos y a menores en acogida temporal.

**64**

Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad al sistema sanitario.

• **Actuación 20.** Asistencia proporcionada por aplicación de la Ley del Menor.

**Meta 21.** Promover la investigación e innovación sanitaria.

**89**

Aumento de la investigación e innovación sanitaria. Fomentar la gestión del conocimiento y la colaboración con los agentes intervinientes en la investigación sanitaria.

• **Actuación 21.** Publicación en la prestigiosa revista Hepatology, del estudio internacional que consigue biomarcadores no invasivos para mejorar el diagnóstico precoz de tres tipos de enfermedades hepáticas. Coordinado por Biodonostia y financiado por la AECC, y el apoyo del Instituto de Salud Carlos III, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y UPV/EHU.

### Instrumentos de Planificación

- **Plan de Salud 2020:** Ecuador del Plan: implantadas o iniciadas, tres de cada cuatro objetivos y acciones establecidas.
- **Estrategia de Alimentación Saludable:** Presentación de este innovador marco general de actuación para promover la salud a través de la alimentación.
- **Programa Menores y Alcohol:** Comparecencia ante la Comisión de Salud del Parlamento Vasco para valorar el desarrollo del Programa e informar que de las 65 acciones y sub acciones previstas, 45 están en marcha.
- **Líneas Estratégicas Socio-Sanitarias 2017-2020:** Presentación de la Evaluación de las Líneas Estratégicas 2013-2016 y aprobación de las Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020 por parte del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria.
- **Plan de Adicciones de la CAPV:** Aprobado en Consejo de Gobierno el VII Plan de Adicciones de la CAPV 2017-2020 con 16 objetivos y 50 acciones orientadas a la prevención, reducción de la oferta y la demanda, y la inclusión social.
- **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020:** A junio de 2017, el 56% de las acciones previstas están en marcha, y se trabajaba en la práctica totalidad de los objetivos planteados, (el 89,5% tiene alguna acción en curso).
- **Plan de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible 2015-2020:** Campaña de Vigilancia y Control de Tráfico 2017.

OBJETIVO

4



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Agenda Euskadi Basque Country

2030

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS

7

ACTUACIONES

7

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

8

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

5

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

2

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

-

INDICADORES

DATOS

• Tasa de abandono escolar por debajo del 8%

(2017) 7,0%

• % Población 30-34 que ha completado estudios terciarios

(2017) 55,1%

• % Adultos participando en aprendizaje a lo largo de la vida

(2017) 13,2%

**Meta 22.** Promover una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia y que garantiza la igualdad en el acceso a la educación.

92

Apostar por una escuela inclusiva, equitativa e innovadora de calidad que avanza hacia la excelencia.

• **Actuación 22.** Proyectos de innovación y formación para la educación científica, tecnológica y emprendimiento en 117 centros públicos en las etapas de infantil, primaria y secundaria.

**Meta 23.** Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos.

93

Lograr un mayor equilibrio, cohesión social, interculturalidad y convivencia en nuestros centros educativos.

• **Actuación 23.** Iniciativa integral contra el acoso escolar para la convivencia positiva BIZIKASI con la participación de más de 1.000 docentes en el curso 2017-2018.

**Meta 24.** Impulsar el plurilingüismo en la escuela.

91

Impulsar el plurilingüismo en la escuela.

• **Actuación 24.** Convocatoria ELEANIZTASUNERANTZ a centros públicos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato para proyectos lingüísticos plurilingües, y para la formación en lengua extranjera con asesoramiento de los Berritzegunes, promoviendo un Plan de Formación Lingüística y Metodología del profesorado.

**Meta 25.** Construir y adecuar infraestructuras educativas.

96

Construir, reformar y adecuar infraestructuras educativas.

• **Actuación 25.** Ejecutadas o siendo tramitadas, el 83% de las obras recogidas en el Plan de Infraestructuras Educativas; un plan flexible, y adecuado a las necesidades de cada momento.

**Meta 26.** Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza.

97

Impulsar la modernización tecnológica de la enseñanza.

• **Actuación 26.** Participación de 369 centros en la convocatoria para acceder a las certificaciones de Madurez TIC, dirigidas a los centros, tanto públicos como concertados, de la enseñanza no universitaria de la CAPV.

**Meta 27.** Promover la educación en materia de convivencia y derechos humanos (no violencia, diversidad y solidaridad).

166

Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

• **Actuación 27.** Convocatoria Programa Bonos Elkarrekin, en el ámbito educativo y en el ámbito de participación social, para subvencionar proyectos conjuntos entre entidades sin ánimo de lucro y centros educativos que promuevan una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos.

**Meta 28.** Consolidar la formación profesional de excelencia que responda a las demandas de la empresa y a la empleabilidad de las personas, con un especial enfoque en los retos de la cuarta revolución industrial.

100

Seguir impulsando la internalización del modelo vasco de formación profesional.

102

Avanzar en la implantación de los Ciclos Formativos en Euskera y seguir impulsando el plurilingüismo en la formación profesional.

• **Actuación 28.** Plan de Euskaldunización de la FP para los siguientes cuatro años con el objetivo de que en el curso 2020-2021, el 50% de la oferta de los Centros públicos de FP sea en los modelos B y/o D. Ampliación de la oferta de trilingüismo a 16 grupos.

### Instrumentos de Planificación

• **Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el Sistema Educativo 2017-2020:** Constitución del equipo de trabajo para la evaluación del I Plan y elaboración del II Plan.

• **Plan de atención al Alumnado Inmigrante en el marco de la Escuela Inclusiva Intercultural:** Puesta en marcha del II. Plan y constitución de la comisión técnica para su seguimiento.

• **Plan Universitario:** Evaluación Intermedia del Plan Universitario 2015-2018, previo a la elaboración del Plan Universitario Vasco 2019-2022 y definición de hitos.

• **Estrategia de Educación para la Transformación Social (H)ABIAN 2030:** Presentación de la Estrategia en colaboración con la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

• **Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020:** Presentación del Programa.

# OBJETIVO 5



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	3
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1

ACTUACIONES	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	3
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	-

INDICADORES	DATOS
• Índice de igualdad de género	(2015) 69,3
• Salario medio. (diferencia de género salarial)	Mujeres: (2016) 23.428€ Hombres: (2016) 31.001€
• % Hombres y mujeres entre 30-34 años que ha completado estudios terciarios. (diferencia de género nivel formativo)	Mujeres: (2017) 62,9% Hombres: (2017) 47,2%

**Meta 29.** Promover el cambio de valores para conseguir la igualdad real de mujeres y hombres.

145

Impulsar la igualdad de mujeres y hombres como pilar fundamental del desarrollo sostenible.

• **Actuación 29.** Participación de 3.000 alumnos y alumnas en el periodo 2015-2017 en el Programa coeducativo Nahiko para la igualdad, el respeto y la no-violencia mediante la educación en valores para la convivencia en igualdad impulsado por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

**Meta 30.** Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral, combatiendo la discriminación salarial y promoviendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

146

Impulsar la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

• **Actuación 30.** Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo, enmarcado en la política de prevención de riesgos en el trabajo, que regula un procedimiento de actuación para dar solución a las quejas y/o denuncias que se presenten.

**Meta 31.** Fomentar la parentalidad positiva y la corresponsabilidad.

139

Pacto por las familias y la infancia.

• **Actuación 31.** Decreto de actualización del Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo en los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia (BALORA)

**Meta 32.** Erradicar la violencia contra las mujeres y mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género. Ayuda al Fondo de Población de la ONU para la participación en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia (UNFPS-ONU Mujeres).

147

Erradicar la violencia contra las mujeres.

157

Mejorar la atención judicial a víctimas de violencia de género.

• **Actuación 32.** Cursos para el personal que presta servicio en los Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer realizados por la Dirección de Administración de Justicia.

a. Conceptos básicos de igualdad entre mujeres y hombres. Marzo. 27 alumnos/as.

b. Violencia sobre la mujer. Mayo-junio. 115 alumnos/as.

## Instrumentos de Planificación

• **Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres:** Finalizado el VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV 2014-2017.

• **Plan Integral para Prevenir, Proteger y Reparar el daño a menores Víctimas de Violencia de Género:** Tres sesiones monográficas del Grupo Técnico Interinstitucional e incorporación de dos nuevas unidades didácticas en el curso avanzado JABETUZ.

• **Pacto vasco por las Familias y la Infancia:** Conformación del Pacto Vasco por las Familias y la Infancia del que se desplegará el IV Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias y la Infancia en la Comunidad Autónoma Vasca.

# OBJETIVO 6



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **3**

ACTUACIONES **3**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **2**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **2**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

## INDICADORES

• Calidad de agua de los ríos

(2017) BUENA. 57,5%\*

• Suministro total de agua

(2017) 100%

• Coste unitario del agua

(2014) 1,75 €/m<sup>3</sup>

\*Unidad de medida: Porcentaje sobre total de masas de agua de los ríos analizados.

**Meta 33.** Impulsar una política del agua que garantice su calidad y combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.

**Meta 34.** Proceder al desarrollo y ejecución de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, de conformidad con la planificación existente. Destinar el 5% de la recaudación del canon del agua a proyectos de cooperación de abastecimiento y saneamiento en países en desarrollo.

**Meta 35.** Proceder a la revisión del Plan Hidrológico 2015-2021.

**46** Mejora de la calidad del medio natural.

• **Actuación 33.** Regulación de los sistemas de control de los volúmenes de agua relativos a los aprovechamientos del dominio público hidráulico en las cuencas internas del País Vasco.

• **Actuación 34.** Labores de mejora medioambiental e hidráulica de cauces mediante Convenios con 58 ayuntamientos para establecer la colaboración entre instituciones para mantener limpios los cauces de los ríos.

• **Actuación 35.** Refuerzo de la Red de Ekoetxeas (fundamental en la Educación Ambiental) del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, con la mejora de las instalaciones de los de Urdaibai, Txingudi y Peñas Negras, y nuevo Convenio con el Ayuntamiento de Azpeitia para la renovación del compromiso en la Ekoetxea de Azpeitia.

## Instrumentos de Planificación

• **Plan Hidrológico 2021:** Elaboración del Plan Especial de Sequías Cuencas Internas del País Vasco y contratación de revisión del Plan Hidrológico (1ª fase).

• **Plan de Gestión de Riesgo de Inundación:** Revisión del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación.

# OBJETIVO 7



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **4**

ACTUACIONES **4**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **1**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **2**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

## INDICADORES

## DATOS

• Cuota de las energías renovables en el consumo final bruto de energía

(2016) 14,3%

• Intensidad energética. (incluye intensidad del consumo/PIB - intensidad energética final)

(2016) 71 tep/M€

• Factura energética: coste anual de la energía consumida

(2017) 5.463 M€ corrientes

**Meta 36.** Apostar por el gas como energía de transición hacia una mayor implantación de las energías renovables, y apoyar la conexión energética internacional en el suministro de gas y electricidad.

**Meta 37.** Apoyar el desarrollo tecnológico y empresarial para la utilización de fuentes energéticas renovables y sostenibles.

**Meta 38.** Incentivar los proyectos de ahorro y eficiencia energética.

**Meta 39.** Progresiva eliminación del gasóleo en el transporte, impulsando la gasificación del transporte (terrestre y marítimo) y la introducción del vehículo eléctrico.

**19**

Una política energética competitiva y sostenible.

• **Actuación 36.** Construcción y puesta en marcha de una nueva línea eléctrica aéreo-subterránea-submarina, de unos 400 km de longitud, que une las subestaciones de Gatika (Bizkaia) y Cubnezais (Aquitania) con objeto de aumentar el intercambio de energía entre los dos países en 2.000 MW de potencia.

• **Actuación 37.** Fondo de Garantía, en el marco de un Convenio de Colaboración con el Instituto Vasco de Finanzas y diversas Entidades Financieras y Sociedades de Garantía Recíproca, para el programa InnoBermea: Proyectos de Inversión, para la realización de proyectos en investigación, desarrollo e innovación, en medidas de eficiencia energética y energías limpias y en inversiones científico-tecnológicas de empresas del sector industrial y servicios conexos, y Centros Tecnológicos, Centros de Investigación Cooperativa (Cic,s) y Unidades de I+D empresariales adscritos a la RVCTI, mediante préstamos.

• **Actuación 38.** Ayudas por 1.200.000€ del EVE, para la demostración y validación de tecnologías energéticas renovables emergentes 2017.

• **Actuación 39.** Programa RKARGA por parte del EVE, por el que se dan recargas gratuitas a diferentes colectivos en los puntos públicos de recarga de vehículo eléctrico.

## Instrumentos de Planificación

• **Estrategia Energética de Euskadi 2030:** El Consejo de Gobierno insta a declarar los suministros de energía eléctrica, gas natural, GLP y de combustibles líquidos destinados para el sector público de la CAPV como bienes de compra centralizada.

## Iniciativas Legislativas

• **Proyecto de Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones:** Aprobado en Consejo de Gobierno.

# OBJETIVO 8



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas

Agenda Euskadi Basque Country 2030

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **7**

ACTUACIONES **7**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **4**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **3**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **3**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **2**

INDICADORES	DATOS
• PIB per cápita	(2017) 33.088€
• Tasa del paro	(2017) 11,2%
• Salario medio	(2016) 27.481€

## Agenda Euskadi Basque Country 2030 Compromisos Programa de Gobierno

Meta 40. Promover el empleo de calidad e inclusivo.

**2**

Aprobar el Plan Estratégico de Empleo 2017-2020.

• **Actuación 40.** Acuerdo entre HARE y Lanbide para que las personas desempleadas aprendan euskera, y mejoren su empleabilidad.

Meta 41. Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades.

**4**

Mejorar la cualificación y reciclaje profesional.

• **Actuación 41.** Acciones formativas, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas y Encomienda de Lanbide al Departamento de Educación, para la obtención de Certificados de Profesionalidad en los centros públicos de Formación Profesional del Gobierno Vasco.

Meta 42. Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y apoyar el emprendimiento.

**5**

Impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes.

**15**

Apoyo al emprendimiento.

• **Actuación 42.** Acuerdo Marco entre el Gobierno Vasco, las tres Universidades de Euskadi, las asociaciones de centros públicos de Formación Profesional IKASLAN y la asociación de centros privados-concertados de Formación Profesional de iniciativa social HETEL para impulsar los programas "Transición del Mundo Educativo al laboral" y "Emprendimiento Juvenil", con el objetivo de que 1.500 jóvenes estudiantes o con titulación puedan realizar su primera incursión en el mundo laboral cada año, y se ayude a la creación de 150 proyectos emprendedores.

Meta 43. Promover el diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en sus empresas y la cooperación entre personas trabajadoras autónomas.

**6**

Promover el diálogo social y la participación.

• **Actuación 43.** Reunión de la Mesa de Diálogo Social y presentación de las líneas básicas del Órgano Permanente del Diálogo Social como marco estable a la interlocución de las organizaciones sindicales y empresariales, el Plan de Industrialización "Basque Industry 4.0", el avance del Plan de Empleo y el Proyecto de Ley de Formación Profesional.

Meta 44. Fomentar la responsabilidad social empresarial.

**7**

Fomentar la responsabilidad social empresarial.

• **Actuación 44.** Foro interinstitucional vasco de la responsabilidad social empresarial, como desarrollo de la coordinación interinstitucional orientada al diseño de un modelo vasco de implantación de la responsabilidad social empresarial.

Meta 45. Promover las empresas de economía social.

8

Apuesta por la economía social.

• **Actuación 45.** Ayudas por 680.000€ a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la CAPV:

- a. Organizaciones intersectoriales de Trabajadores Autónomos.
- b. Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.
- c. Confederaciones y otras Federaciones de Cooperativas.
- d. Economía Solidaria y Centros Especiales de Empleo.

Meta 46. Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.

10

Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.

• **Actuación 46.** Actuaciones conjuntas y coordinadas entre Administraciones e instituciones públicas para la reintegración, rehabilitación y recualificación de las personas con capacidades menguadas por accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral o enfermedades crónicas, y para liderar y aportar valor en materia de prevención de riesgos laborales.

#### Instrumentos de Planificación

- **Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica:** Aprobación del Programa Marco "Euskadi 2020" en Consejo de Gobierno con dos grandes ejes de actuación: el eje del empleo y el eje de reactivación económica.
- **Plan Estratégico de Empleo 2017-2020:** Visto bueno por Consejo de Gobierno.
- **Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2020:** Tramitado en Consejo de Gobierno y remitido al Parlamento Vasco.

#### Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Ley de Empleo Público Vasco:** Aprobación previa por la Consejería de Gobernanza Pública y Autogobierno.
- **Proyecto de Ley de Cooperativas:** Inicio del Proyecto y estudio de las propuestas realizadas por los agentes implicados.

OBJETIVO

9



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Agenda Euskadi Basque Country 2030

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS	7
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	4
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1

ACTUACIONES	7
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	1
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1

INDICADORES	DATOS
• PIB industrial	(2017) 24,3%
• Gasto I+D / PIB	(2017) 1,85%
• Movilidad de personas en servicios públicos de transporte colectivo terrestre	(2016) 251.906 personas

**Meta 47.** Promover el transporte sostenible multimodal, con especial atención en el transporte ferroviario (de alta velocidad, de cercanías, y tranviario) y en las plataformas logísticas.

37

Euskadi, nodo logístico. Culminación de la Y vasca.

38

Mejora del transporte ferroviario.

• **Actuación 47.** Acuerdo entre Gobierno Vasco y Ministerio de Fomento para desarrollar soluciones de los accesos del TAV a las capitales vascas así como los proyectos de las nuevas estaciones de alta velocidad.

**Meta 48.** Apostar por la innovación, el liderazgo en la fabricación inteligente y la incorporación de los servicios avanzados a la industria.

12

“Basque Industry 4.0” Plan integral por la Industria Vasca.

• **Actuación 48.** Tramitación de la futura ampliación del polígono Apattaerreka (Tolosaldea), en un ámbito de actuación de 154.298 m<sup>2</sup> para poner a disposición de las empresas 64.849 m<sup>2</sup> de nuevas parcelas industriales.

**Meta 49.** Apoyar a las PYME y a la reestructuración de empresas en dificultades.

13

Apoyo a las pymes y la reestructuración de empresas en dificultades.

• **Actuación 49.** Concesión de aval a “Luzaro” (Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.) por 50 M€, para hacer frente a su actividad ordinaria en la concesión de préstamos a pymes facilitándoles vías de financiación para sus proyectos de inversión adicionales a las tradicionalmente ofertadas por el sector financiero.

**Meta 50.** Promover proyectos industriales estratégicos.

14

Desarrollo de proyectos industriales estratégicos.

• **Actuación 50.** Ayudas de apoyo a las organizaciones clúster de la CAPV por 2.400.000€.

**Meta 51.** Apostar por la investigación, la innovación y la tecnología, con especial atención a la fabricación avanzada, la energía y la biociencia-salud.

16

Apuesta por la Investigación, la Innovación y la Tecnología.

• **Actuación 51.** Contraste con agentes científico tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y empresas de la CAV, para el diseño de una nueva iniciativa para el desarrollo de doctorados industriales y dar respuesta a la necesidad de contar con conocimiento avanzado y personas formadas en áreas claves para la competitividad del sector industrial (prioridades estratégicas RIS3-PCTI2020).

**Meta 52.** Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada.

17

Desarrollar la innovación no tecnológica y la gestión empresarial avanzada.

• **Actuación 52.** Ayudas del programa Innobideak-Kudeabide por 2.105.000€, para el apoyo a la gestión empresarial avanzada, a la diversificación empresarial y a las personas en la empresa.

**Meta 53.** Promover la sociedad de la información y el conocimiento para el aprovechamiento de las oportunidades de las tecnologías para la mejora de la competitividad –incluida la ciberseguridad–, el bienestar y la calidad de vida.

18

Convertir a Euskadi en referente europeo en aplicación de TEIC,s en el ámbito industrial.

• **Actuación 53.** 9 iniciativas estratégicas transversales capaces de impulsar la transformación del tejido industrial vasco en una industria 4.0. Entre ellas: la red conectada de activos en fabricación avanzada (Basque digital Innovation hub); la red de capacitación inteligente; y la Basque open industry platform; la iniciativa estratégica offshore como iniciativa colaborativa entre fabricación avanzada y energía y las iniciativas que inciden directamente en la formación de talento(estrategia STEAM: Science, Technology, Engineering; Arts, Mathematics).

### Instrumentos de Planificación

• **Agenda Digital de Euskadi 2020:** Coordinación y seguimiento del despliegue de la Agenda y publicación en Irekia de la versión actualizada.

### Iniciativas Legislativas

• **Proyecto de Ley de Puertos de Euskadi:** Remisión al Parlamento del Proyecto de Ley.

# OBJETIVO 10



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **7**

ACTUACIONES **7**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **7**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **6**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

## INDICADORES

## DATOS

• Tasa de empleo de personas con discapacidad

(2015) 33,2%

• Tasa de empleo de población inmigrante

(2016) 52,63%

• Índice Gini

(2015) 25,8

## Agenda Euskadi Basque Country 2030

## Compromisos Programa de Gobierno

**Meta 54.** Promover el envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.

**135**

Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.

• **Actuación 54.** Seleccionado por la OMS el Programa “Legado”, del Dpto de Empleo y Políticas Sociales, que recoge la labor de diversas personas mayores, como una de las nueve mejores buenas prácticas internacionales contra el “edadismo” o discriminación por la edad.

**Meta 55.** Optimizar el servicio público de cuidado a las personas consolidando la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

**134**

Consolidar la estrecha relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

• **Actuación 55.** Aprobación de las Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020 para estructuración sociosanitaria de la coordinación, de los recursos y de la atención, la prevención sociosanitaria y participación ciudadana, la evaluación y la innovación sociosanitarias y establecimiento de 5 colectivos preferentes: personas con discapacidad o dependencia, personas con trastorno mental grave, personas en riesgo de exclusión y desprotección, niños/as con necesidades especiales, y otros colectivos con necesidades sociosanitarias (enfermedades raras, final de la vida, etc.).

**Meta 56.** Apoyar el Tercer Sector Social.

**138**

Apoyar el Tercer Sector Social.

• **Actuación 56.** Desarrollo normativo de la Ley del Tercer Sector Social de Euskadi, elaboración de la Estrategia de promoción del Tercer Sector Social, creación del Censo de entidades del Tercer Sector Social, y avances para perfilar el Observatorio del Tercer Sector Social. Consolidación de la Mesa de Diálogo Civil y la relación con Sareen Sarea (asociación que aglutina a las redes del tercer sector social de Euskadi).

**Meta 57.** Impulsar la labor del voluntariado.

**137**

Impulsar la labor del voluntariado.

• **Actuación 57.** Propuesta BHERRIA en el marco de la Estrategia Vasca de Voluntariado 2017-2020, como espacio de aprendizaje, encuentro y búsqueda de nuevas fórmulas de relación y proyectos que refuercen los valores ligados a la participación y el voluntariado entre la Administración Local y la ciudadanía para la mejora de su entorno.

**Meta 58.** Impulsar el Pacto Social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.

**140**

Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.

• **Actuación 58.** Evaluación de la Estrategia Vasca por la Inmigración con el fin de recoger información necesaria para elaborar un Plan de Actuación en el ámbito de la convivencia intercultural de la sociedad vasca para el período 2018/2020. Realizadas más de 50 entrevistas de buscando la mas diversa participación posible.

**Meta 59.** Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos (inmigración, personas refugiadas, diversidad de religión,...)

165

Gestión positiva de la diversidad y la solidaridad ante los retos emergentes de la convivencia y los derechos humanos.

• **Actuación 59.** Acto y declaración institucional, en Lehendakaritza, ante la grave crisis humanitaria que vive Europa con las personas refugiadas. Compromiso de las instituciones vascas y de la sociedad civil para colaborar activamente en la acogida de personas refugiadas y poner en el marco de sus competencias y posibilidades los medios y recursos necesarios.

**Meta 60.** Promover la cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

166

Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

• **Actuación 60.** Informe "Conocimiento y discursos de la población universitaria sobre terrorismo y vulneraciones de derechos humanos en Euskadi" elaborado por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto por encargo de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación.

### Instrumentos de Planificación

- **Estrategia Vasca del Voluntariado 2017-2020:** Encuentro Vasco del Voluntariado y definición de la nueva Estrategia. Visto bueno por el Consejo Vasco del Voluntariado y toma en conocimiento por el Consejo de Gobierno.
- **Programa Juventud Vasca Cooperante:** Jornadas de Evaluación de la Juventud Vasca Cooperante 2017 coincidiendo con su 25 aniversario.
- **Estrategia de Promoción del Tercer Sector 2017-2020:** Aprobación de la Estrategia por la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi.
- **Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo 2015-2020:** Desarrollo de las acciones de la Estrategia y su extensión a la implementación del Procedimiento de Prevención y Detección de malos tratos físicos y económicos a personas mayores.
- **Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2020:** Acuerdo de compromiso compartido entre las universidades vascas y el Gobierno Vasco. Intercambio de documentos del Plan y mecanismos de protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos.
- **Documento Marco para orientar la respuesta social, política e institucional a la Crisis Humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas:** Edición de la versión definitiva del Documento.

### Iniciativas Legislativas

- **Proyecto de Ley de Centros de Culto:** Inicio de la elaboración del Proyecto de Ley.

# OBJETIVO 11



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS	7	ACTUACIONES	7
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	8	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	5
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	2	INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1

INDICADORES	DATOS
• Tasa de criminalidad (infracciones penales por 1.000 habitantes)	(2016) 38‰
• Concentración de PM 10 en las ciudades	(2016) 15,9 PM10 µg/m³
• Tasa de reciclaje de residuos urbanos	(2015) 161 kg/persona

**Meta 61.** Promover una estrategia territorial sostenible, social, inteligente, equilibrada, y participativa.

47

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

• **Actuación 61.** Informe sobre las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) del Consejo Asesor de Política Territorial del Gobierno Vasco. Tres jornadas con talleres de participación de agentes sociales, políticos, profesionales, empresariales y sectoriales para profundizar en el contenido de las DOT, y apertura del plazo de información pública y aportación de sugerencias por parte de las Administraciones, entidades y particulares.

**Meta 62.** Promover la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana.

48

La rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas.

• **Actuación 62.** Ayudas sobre urbanismo inclusivo por 200.000€ para incorporar la perspectiva de género en el planeamiento y urbanismo municipales y garantizar la igualdad de acceso de hombres y mujeres a los distintos recursos y equipamientos del territorio y el incremento de la seguridad de las mujeres en los espacios públicos. Planificación de los primeros proyectos piloto en esta materia a través del nicho de oportunidad del "Habitat Urbano" dentro del PCTI, en la estrategia del RIS3.

**Meta 63.** Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda.

142

Desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda reconocido en la Ley de Vivienda.

• **Actuación 63.** Aprobación previa del Decreto por el que se regula el derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda o a la prestación económica de vivienda.

**Meta 64.** Potenciar el transporte público sostenible e intermodal.

33

Potenciar el transporte público y la intermodalidad.

• **Actuación 64.** Ayudas por 40.000€ para la implantación de Sistemas de Calidad y Medioambiente en las empresas de Transporte.

**Meta 65.** Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura y del patrimonio cultural.

108

Impulsar una estrategia de dinamización y promoción de la cultura en el horizonte 2020.

113

Ampliar el alcance de las políticas de protección de patrimonio cultural y su incidencia social.

• **Actuación 65.** Convocatoria de una nueva definición para proyectos innovadores de visibilización de la cultura y creación y atracción de nuevos públicos.

**Meta 66.** Promover el uso de la lengua vasca: el euskera.

116

Afianzar el crecimiento social del euskera, aumentando el número de vascohablantes y mejorando su competencia lingüística.

117

Extender el uso del euskera en el ocio y los ámbitos funcionales no formales.

• **Actuación 66.** Aprendizaje y uso de euskera:

· en el ámbito académico internacional, a través de Etxepare Euskal Institutua en cooperación con más de 35 universidades internacionales mediante su programa de lectorados y actividades culturales vascas.

· en las Euskal Etxeak a través de HABE, mediante las convocatorias anuales de ayudas a clases de euskera y actividades del Programa "Euskara Munduan."

**Meta 67.** Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

153

Reforzar el sistema de prevención y alertas ante emergencias y la autoprotección de la ciudadanía.

• **Actuación 67.** Decreto de creación de la Comisión Interinstitucional para los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

### Instrumentos de Planificación

• **Directrices de Ordenación Territorial 2040:** Congreso EUSKAL HIRIA 2017. Exposición sobre la Revisión de las Directrices y presentación de las líneas estratégicas a representantes de Navarra, Aquitania, La Rioja, Cantabria y Castilla y León.

• **Plan Director de Vivienda 2018-2020:** Presentación en Comisión Parlamentaria. Líneas estratégicas centradas en la apuesta por el alquiler, la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana.

• **Plan Estratégico 2020 de la Red de Municipios hacia la Sostenibilidad:** Udalsarea 21: 8ª edición del programa Berringurumena, por la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad Udalsarea 21

• **Plan Director de Transporte Sostenible 2020:** Aprobación del Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030.

• **Agenda Estratégica del Euskera 2017-2020:** Aprobación de la Agenda.

### Iniciativas Legislativas

• **Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural Vasco:** Luz verde en Consejo de Gobierno al anteproyecto de Ley, que avanza en la protección de los bienes culturales inmateriales.

# OBJETIVO 12



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Agenda Euskadi Basque Country 2030

INTERVENCIÓNES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS 4

ACTUACIONES 4

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 4

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2

INICIATIVAS LEGISLATIVAS -

INICIATIVAS LEGISLATIVAS -

INDICADORES	DATOS
• Consumo final de energía	(2016) 91 (índice base 100=2005)
• Consumo doméstico de materiales	(2014) 9,2 ton/habitante
• Ratio de residuos urbanos generados por habitante	(2015) 502 kg/habitante

Agenda Euskadi Basque Country 2030 Compromisos Programa de Gobierno

Meta 68. Favorecer la economía circular. 42 Favorecer la economía circular.

• **Actuación 68.** Convenio de colaboración entre Ihobe y Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad, en el ámbito de la sostenibilidad y la economía circular de las empresas, para la elaboración de un estudio de oportunidades para las empresas vascas integrando aspectos de la economía circular como factor de competitividad.

Meta 69. Avanzar en la configuración de una administración pública ambientalmente ejemplar. 45 Integración de la variable medioambiental en las políticas públicas.

• **Actuación 69.** Primer Informe Bienal de Seguimiento (2014-2016) del Programa Marco Ambiental del País Vasco del 2020. El grado de implantación de las acciones de este programa es del 54%. Resto de las actuaciones tienen un grado de desarrollo acorde a lo planificado o incluso superior a las previsiones, y solo un 9% se encuentran lejos del plazo establecido.

Se incorporan 6 Proyectos Clave para, a través de actuaciones innovadoras, y colaborativas, obtener resultados tangibles sobre ámbitos de relevancia estratégica como la salud, la eficiencia en el uso de los recursos de la industria, la alimentación circular o la planificación territorial sostenible.

Meta 70. Ofrecer una información y formación ágil y eficaz para que las personas consumidoras sean más comprometidas y responsables. 32 Kontsumobide - Instituto Vasco de Consumo.

• **Actuación 70.** Campañas y distintas acciones de comunicación para fomentar el consumo responsable:

- Campaña informativa sobre las ventas a domicilio en colaboración de los Ayuntamientos de las tres capitales vascas y de Osakidetza.
- Campaña divulgativa en radio difundiendo recomendaciones en materia de consumo.
- Publicación de artículos e informaciones en Web, blog y redes sociales.
- Elaboración de publicaciones (folletos, revistas etc.).

Meta 71. Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca. 28 Fomento de la excelencia y la sostenibilidad en la actividad turística vasca

• **Actuación 71.** Protocolo de colaboración entre la Administración Turística, los ayuntamientos y EUDEL, en relación con los procedimientos de actuación de las diversas administraciones con las viviendas y habitaciones para uso turístico.

## Instrumentos de Planificación

• **Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2020:** Desarrollo del plan mediante inventariados, verificaciones ambientales, gestión de incidencias y emergencias, creación de grupos de trabajo o trabajos relacionados con los residuos.

• **Plan de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020:** Elaboración del Plan Director de turismo, comercio y consumo en colaboración con los sectores afectados y publicación en Irekia y Euskadi.eus.

# OBJETIVO 13



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS	5	ACTUACIONES	5
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	1
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1	INICIATIVAS LEGISLATIVAS	-

INDICADORES	DATOS
• Reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero	(2016) 90,6 (año base 100=1990)
• Consumo de CO2 equivalente por kW/hora	(2016) 291 gr CO2/kWh
• Índice de calidad del aire	(2016) 99,0%

- Meta 72.** Impulsar una economía competitiva baja en carbono.
- Meta 73.** Promover el ahorro y la eficiencia energética.
- Meta 74.** Impulsar la utilización de energías renovables.
- Meta 75.** Potenciar la construcción sostenible, la promoción del ecodiseño y el uso del transporte público.
- Meta 76.** Integrar la perspectiva de adaptación al cambio climático en el proceso de aprobación de las Directrices de Ordenación Territorial y en los instrumentos de planificación territorial y urbana.

41

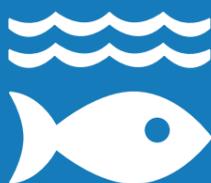
Impulsar una economía competitiva baja en carbono.

- **Actuación 72.** Análisis de Vulnerabilidad de los Municipios Vascos ante el Cambio Climático, con información específica para cada municipio sobre la vulnerabilidad frente a islas de calor, inundaciones, ascenso del nivel del mar y sequía en el sector agrícola.
- **Actuación 73.** Primer estudio de percepción ciudadana en Euskadi sobre energía y cambio climático.
- **Actuación 74.** Adhesión de Euskadi a la Comunidad #Porelclima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas en la lucha contra el cambio climático, promovida por la Plataforma Española de Acción Climática.
- **Actuación 75.** Publicación de la "Guía de Acceso a los Datos para los Planes de Acción de Energía Sostenible", resultado del proyecto europeo Data4Action, en el que participan Ihobe y EVE en colaboración con Udalsarea 21.
- **Actuación 76.** Encuentro Basque Ecodesign Meeting- BEM2017, organizado por Basque Ecodesign Center, que congrega a cerca de medio millar de profesionales de empresa con responsabilidad en la toma de decisiones estratégicas y con interés en introducir el ecodiseño y la innovación ambiental de producto en las políticas de su organización para obtener ventajas competitivas.

### Instrumentos de Planificación

- **Estrategia de Cambio climático 2050-Klima 2050:** Evaluación intermedia de la Estrategia.

# OBJETIVO 14



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	2
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	-

ACTUACIONES	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	1
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	-

INDICADORES	DATOS
• Calidad de las masas de agua superficiales	(2017) BUENA 58,4%*
• Calidad de las aguas de baño	EXCELENTE
• Calidad del agua de los ríos	(2017) BUENA 57,5%*

\*Unidad de medida: Porcentaje sobre total de masas de agua de los ríos analizados.

**Meta 77.** Promover una pesca sostenible y competitiva.  
**Meta 78.** Promover la innovación y la investigación en el subsector pesquero.

26

Desarrollo del sector primario vasco.

- **Actuación 77.** Incorporación de 18 jóvenes vascos a la costera del bonito a través del programa "Itsasoratu", que promueve el conocimiento de la actividad de la mar y el relevo generacional en la flota vasca.
- **Actuación 78.** Despliegue de la estrategia de investigación para el sector atunero en colaboración con ANABAC y OPAGAC 2 y bajo el liderazgo de AZTI (verificación de las buenas prácticas de pesca responsables).

**Meta 79.** Gestión sostenible de los vertidos tierra-mar.

46

Mejora de la calidad del medio natural.

- **Actuación 79.** Incremento del control vertido tierra a mar y adopción de protocolos específicos para el seguimiento y control de alivios o desbordamientos, tanto en estaciones depuradoras como en las redes de saneamiento, especialmente zonas de baño.

**Meta 80.** Protección del litoral a través de la regulación de los usos del suelo.

47

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

- **Actuación 80.** Publicación de los indicadores territoriales y urbanísticos que muestran la evolución urbanística y territorial de la CAPV, sobre la base del planeamiento urbanístico UDALPLAN, mediante los cuales se pone en relación el suelo disponible, el uso que se le da, la intensidad de dichos usos y la relación que todo ello tiene con la población a la que sirven y su impacto en el entorno.

## Instrumentos de Planificación

- **Plan de Pesca y Acuicultura de Euskadi 2020:** Desarrollo de actividades del Plan encaminadas al crecimiento económico integrador, inteligente y sostenible de la actividad pesquera y de las comunidades y zonas pesqueras dependientes de la pesca.

# OBJETIVO 15



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad: gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **6**

ACTUACIONES **6**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **4**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **3**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **1**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

## INDICADORES

• Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos

## DATOS

(2016) 8% del total de hectáreas contaminadas

• Densidad de superficie arbolada en espacios naturales

(2016) 67,29% ha

**Meta 81.** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la regulación de los usos del suelo.

**47**

El equilibrio del territorio. Planificación y estrategia territorial.

• **Actuación 81.** Publicación de los indicadores territoriales y urbanísticos que muestran la evolución urbanística y territorial de la CAPV, sobre la base del planeamiento urbanístico UDALPLAN, mediante los cuales se pone en relación el suelo disponible, el uso que se le da, la intensidad de dichos usos y la relación que todo ello tiene con la población a la que sirven y su impacto en el entorno.

**Meta 82.** Reforzar las políticas de educación ambiental avanzando en la corresponsabilidad de la ciudadanía en la protección y conservación del medio ambiente.

**Meta 83.** Proteger la biodiversidad.

**Meta 84.** Desarrollar los planes de ordenación de los espacios que integran la red europea de espacios protegidos Red Natura 2000.

**46**

Mejora de la calidad del medio natural.

• **Actuación 82.** Sensibilización ciudadana para la protección de espacios naturales mediante el proyecto transfronterizo TXINBADIA+.

• **Actuación 83.** Redacción del borrador del IV Plan Joven del Gobierno Vasco 2020, incluyendo en el mismo la Educación Ambiental como una línea de actuación.

• **Actuación 84.** Elaboración de directrices y criterios para establecer las prioridades en materia de restauración de hábitats y ecosistemas.

**Meta 85.** Promover la agricultura ecológica.

**Meta 86.** Promover la innovación y la investigación en el subsector agrícola.

**26**

Desarrollo del sector primario vasco.

• **Actuación 85.** Curso "Ciencia e Innovación en Producción Ecológica" en Agurain-Salvatierra, organizado por la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, en colaboración con NEIKER-Tecnalia.

• **Actuación 86.** Ayudas por 1.400.000€ a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, forestal y de los productos de la pesca y la acuicultura y ayudas por 1.725.000€ a la innovación en materia de procesos en el sector agrícola, alimentario y forestal.

## Instrumentos de Planificación

• **Programa Marco Ambiental 2020:** Informe Bienal de Seguimiento (2014-2016) del Programa.

• **Estrategia de Biodiversidad 2030:** Desarrollo de las llamadas Soluciones Basadas en la Naturaleza en el medio ambiente urbano, impulsando el papel activo de los municipios a través de Udalsarea21.

• **Plan para la Gestión de los Suelos Contaminados y su Regeneración:** Procedimiento para la elaboración del Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Ley para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

# OBJETIVO 16



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

METAS **10**

ACTUACIONES **10**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **8**

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN **3**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **2**

INICIATIVAS LEGISLATIVAS **-**

INDICADORES	DATOS
• Confianza en el Gobierno del País	(2016) 74%
• Índice de transparencia internacional	(2016) 100,0
• Opinión sobre el funcionamiento de la democracia en el País	(2017) 59%

Agenda Euskadi Basque Country 2030	Compromisos Programa de Gobierno
<p><b>Meta 87.</b> Promover una cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</p> <p>• <b>Actuación 87.</b> Convenio de colaboración entre la Agencia Vasca de Cooperación y Desarrollo y la Fundación Fondo Centroamericano de Mujeres, para la financiación de un proyecto para el fortalecimiento de una visión regional para la protección de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica.</p>	<p><b>166</b> Cultura de paz y convivencia basada en el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</p>
<p><b>Meta 88.</b> Impulsar una Administración Pública abierta, transparente y eficaz.</p> <p>• <b>Actuación 88.</b> Puesta en marcha del Nodo de Interoperabilidad y Seguridad de las Administraciones Vascas (NISAE) para permitir la intermediación de datos entre administraciones, haciendo efectivo el derecho de la ciudadanía a no aportar datos y documentos generados por las administraciones.</p>	<p><b>60</b> Impulsar una administración pública más cercana basada en la eficiencia y la innovación.</p>
<p><b>Meta 89.</b> Asegurar la integridad de los cargos públicos.</p> <p>• <b>Actuación 89.</b> Elaboración y remisión al Parlamento del "Informe sobre el grado de cumplimiento por los cargos públicos de las obligaciones establecidas en la ley 1/2014 de 26 de junio, reguladora del código de conducta y de los conflictos de intereses de los cargos públicos".</p>	<p><b>57</b> Asegurar la integridad ética de los cargos públicos del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.</p>
<p><b>Meta 90.</b> Impulsar programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural y de prevención del racismo y la xenofobia.</p> <p>• <b>Actuación 90.</b> Jornadas organizadas por BILTZEN e IKUSPEGI tituladas "Populismos y actitudes hacia la inmigración".</p>	<p><b>140</b> Pacto social por la inmigración y contra el racismo y la xenofobia.</p>
<p><b>Meta 91.</b> Promover un servicio público de seguridad y policía eficiente y cercano.</p> <p>• <b>Actuación 91.</b> Visitas de la Ertzaintza a escolares, y varias reuniones con colectivos vulnerables (jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, gitanos,...) en el marco del programa Prevención desde la Comunicación.</p>	<p><b>148</b> Seguir acercando los servicios de seguridad y la Ertzaintza a la ciudadanía.</p>
<p><b>Meta 92.</b> Favorecer un sistema judicial moderno, rápido y eficaz, y desarrollar la atención judicial a personas menores.</p> <p>• <b>Actuación 92.</b> Presentación del presupuesto del Departamento de Trabajo y Justicia por el que:  a. Se dobla la cantidad de la partida destinada al Servicio de Mediación Hipotecaria.  b. Se invierte un 3,8% más que en 2016, fundamentalmente, a la Modernización de la Justicia, mediante la informatización, y la construcción y rehabilitación de edificios.  c. Se mantienen las partidas dirigidas a la implantación del euskera en la tramitación de Procesos Judiciales en toda la documentación jurídica.  d. Se destina una partida a la Asistencia Jurídica Gratuita, materializada en transferencias a los Colegios de Abogados y de Procuradores que permiten mantener este servicio público.  e. Dos novedades en Centros educativos de menores: incremento de plazas (de 15 a 18) del Centro de Menores Txema Fínez; y, dotación para iniciar la puesta en funcionamiento de otro centro de menores en Bizkaia.</p>	<p><b>155</b> Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz.  <b>158</b> Desarrollo de la atención judicial a personas menores.</p>

**Meta 93.** Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.

**159**

Impulsar los sistemas de resolución alternativa de conflictos.

• **Actuación 93.** Protocolo de resolución alternativa de conflictos judiciales entre el Servicio de Atención a la Víctima (llamado a convertirse en principal valedor de Justicia Restaurativa en defensa de la víctima) y el servicio de Mediación Intrajudicial.

**Meta 94.** Promover el final ordenado de la violencia, incluido el desarme y la disolución de ETA.

**161**

Final ordenado de la violencia.

• **Actuación 94.** Intervenciones públicas del Gobierno Vasco reiterando la necesidad de un reconocimiento crítico de la injusticia del daño causado con el terrorismo y la violencia.

**Meta 95.** Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

**162**

Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

• **Actuación 95.** Defensa del Gobierno Vasco ante el Tribunal Constitucional sobre la plena legalidad de la Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de violencia política.

**Meta 96.** Implementar políticas públicas de verdad, justicia y reparación y de solidaridad con todas las víctimas.

**160**

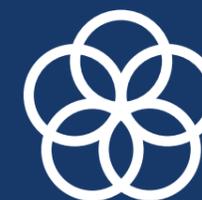
Prestar apoyo al entorno de las personas desaparecidas.

• **Actuación 96.** Contactos con la Dirección de Seguridad, con el objeto de ir coordinando y colaborando en la prestación de estos servicios con el compromiso de seguir trabajando en un protocolo de actuación.

**Instrumentos de Planificación**

- **Plan de Convivencia y Derechos Humanos:** Aprobado el Plan 2017-2020 en Consejo de Gobierno.
- **Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública 2020:** Aprobado el Plan en Consejo de Gobierno
- **Plan de Actuación en el ámbito de la Ciudadanía, la Diversidad Cultural y la Inmigración:** Recogida de información necesaria para elaborar el Plan -hoja de ruta -de las políticas, programas y acciones en el período 2018/2020.

OBJETIVO **17**



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Agenda Euskadi Basque Country **2030**

METAS	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	4
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	—

INTERVENCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2017

ACTUACIONES	4
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	4
INICIATIVAS LEGISLATIVAS	—

INDICADORES	DATOS
• Índice de Desarrollo Humano	(2017) 0,922
• Jóvenes participantes en el programa Juventud Vasca Cooperante	(2017) 100 jóvenes
• % Ayuda a la cooperación al desarrollo / PIB	PENDIENTE*

\*Indicador a reformular por la imposibilidad de obtener el dato del % de ayuda a la cooperación al desarrollo en Euskadi.

**Meta 97.** Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada.

**21**

Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privada.

• **Actuación 97.** Programa Licitaciones Basque Country del grupo SPRI para ayudar a la participación de las empresas vascas en la licitación de proyectos multilaterales, impulsados por el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, en países en desarrollo. Puesta en marcha 11 proyectos en los sectores de agua y saneamiento, transporte limpio, iluminación inteligente, infraestructuras y desarrollo urbano en Argentina, Colombia y México.

**Meta 98.** Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar los instrumentos de cooperación a través de estrategias específicas.

**168**

Consolidar la política de cooperación al desarrollo y actualizar el modelo vasco de cooperación.

**169**

Promover una cultura de la evaluación en relación a la cooperación.

• **Actuación 98.** Presentación de (H)ABIAN 2030 - Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social para que las instituciones públicas vascas, ONGD y otras organizaciones y movimientos de Euskadi lleven a cabo iniciativas con el fin de construir una sociedad basada en los derechos humanos y las relaciones equitativas de poder, en la cual se cree un vínculo entre lo global y lo local.

**Meta 99.** Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional.

**171**

Contar con una política de cooperación más coherente, coordinada y participada.

• **Actuación 99.** Varias entidades vascas (AVCD, URA, AMVISA, Euskal Fondoa y entidades forales y locales) ponen en marcha un proceso para la identificación de un programa de cooperación interinstitucional en el ámbito del agua y del saneamiento con las Repúblicas de El Salvador y Costa Rica.

**Meta 100.** Impulsar la coherencia de las políticas públicas de cooperación para el desarrollo y la coordinación interinstitucional.

**170**

Impulsar el desarrollo de alianzas a nivel estatal, europeo e internacional para la puesta en marcha de iniciativas estratégicas ligadas a las políticas públicas de cooperación.

• **Actuación 100.** Participación en dos estudios financiados por la Comisión Europea: uno liderado por la CPRM y PLATAFORMA y otro liderado por la OCDE con el objetivo de poner en valor la cooperación descentralizada y mostrando las buenas prácticas vascas.

### Instrumentos de Planificación

• **Estrategia de Internacionalización Euskadi Basque Country 2020:** Actualización de la Estrategia, alineando el Programa de Gobierno con la estrategia europea "Europa 2020" y la estrategia mundial de desarrollo sostenible "Agenda 2030".

• **Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021:** Evaluación del III Plan 2014-2017.

• **Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo:** Asunción por el Gobierno Vasco como referencia básica para la acción de gobierno.

• **Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2018-2023:** Puesta en marcha del proceso participativo de elaboración de la Estrategia.

**EUSKADI**  
**BASQUE COUNTRY**

